

J.
Pelda
Alcaraz
Morina
Peralt
Punon
Puello
Parric
Mata
Prop
Cervera
Campoy
Aguil
Alama
Camacho de Agre
Canobas

En la M. C. y M. L. Ciudad de Lorca a cinco
de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete
ves siendo las once de su mañana se reunieron en
la sala Capitular previa citacion los S. J. que al
margin se designan para celebrar cavildo ordinario;
y habiendo el Sr. Presidente declarado abierta
la sesion, se celebraron los acuerdos que se siguen
Vio un oficio del Sr. Gobernador de la Grov.
fha. treinta y uno de Enero acompañando
cuatro ojos que han de servir para la forma-
cion del nomenclator, y el Ayuntamiento

Sobre nomen acord. se cumplá con lo que está mandado so-
clator.
bre el particular y se pidan en su caso los ojos
que hagan falta para llenar este servicio.

D. Fran. ^{Co} ^{Marz} ^{Lejos} ^{otra} ^{comunicacion} ^{de la} ^{misma} ^{superiori-}
Alcaraz, se adm- ^{dad} ^{servicio} ^{admitir} ^a ^{D. Fran. Co} ^{Martinez}
te su escusa del ^{cargo} ^{de} ^{Concejal}.

Alcaraz la escusa que ha expuesto para de-
jar el cargo de Concejal en razon al mal
estado de su villa, y el Ayuntamiento acordó
dar de voga al nombrado Sr. Martinez
Alcaraz, a quien se comunicó la orden del

